CUENTA DE COBRO NO 8

EL CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOMÉ DE CÓRDOBA ESE

NIT. 814.006.908-2

DEBE A: DIANA DEL PILAR BASTIDAS GUERRERO

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS MDA/CTE

($2.000.000)

POR EL CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN LOS ASUNTOS EXTERNOS DEL CENTRO DE SALUD, ASÍ COMO EN LOS TEMAS DE COMPETENCIA DE LA EMPRESA Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA MISMA.

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024, DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 037-2024 SUSCRITO EL 09 DE ENERO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



DIANA DEL PILAR BASTIDAS GUERRERO

CC. 37.084.904

PARA EFECTOS DE PAGO CONSIGNARSE A LA CUENTA DE AHORROS 106800041894 DEL BANCO DAVIVIENDA.